

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ISLANDTRAVEL CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 3 días de abril de 2015, a las 11h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av Eloy Alfaro, N29-235 entre Alemania e Italia, Edificio: Fortune Plaza, Piso: 8, Oficina: 814, Provincia: Pichincha, Cantón: Quito, Parroquia : González Suarez, se reúnen los socios de la compañía y por encontrarse presente el 100% del capital social de la misma, al amparo de la facultad prevista en el art.238 de la Ley de Compañías, los socios se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal de Socios, según la siguiente lista de asistentes:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. DE PARTICIPACIONES	%
INTERNACIONAL DE VIAJES Y TURISMO CRETEKUI CIA. LTDA.	199	199	199	49,75%
JOSÉ TERÁN	199	199	199	49,75%
HANS JURGEN CRETER LEIK	1	1	1	0,25%
ANA DE JESUS TERÁN ORBEA	1	1	1	0,25%
TOTAL	400	400	400	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Socios actuando, como Presidente Hans Jurgen Creter Leik, el señor José Gabriel Terán Orbea como Secretario, acordando que en esta Junta se tratará y resolverá el siguiente orden del día:

f

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2014.
2. Conocer y aprobar los balances de la compañía por el ejercicio fiscal 2014.
3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía por el ejercicio fiscal 2014.
4. Designar al auditor externo.

Aprobado el orden del día por unanimidad, los socios, pasan a tratar el mismo.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2014.

El Gerente General presenta su informe que se agrega al expediente, el mismo que es revisado por los socios de la compañía y mociona que el mismo sea aprobado en todas sus partes. Los socios pasan a resolver y una vez que se ha realizado la votación, aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente, el señor José Gabriel Terán Orbea, quien se abstiene de votar.

La Junta pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y aprobar el balance de la compañía por el ejercicio fiscal 2014.

El Gerente presenta los balances de la compañía que corresponden al ejercicio fiscal 2014, los que se agregan al expediente. Revisados éstos, con la abstención del señor gerente, los socios aprueban por unanimidad los balances de la compañía por el ejercicio fiscal 2014, y autorizan a la Gerencia ejecutar las acciones administrativas necesarias ante las autoridades públicas para efectuar declaraciones y presentar la información conforme lo dispone el ordenamiento jurídico nacional. Atendiendo los problemas de caja de la empresa, los socios acuerdan que se harán el mayor esfuerzo para poner al día a la compañía en el pago de sus obligaciones con las entidades públicas, lo más pronto posible.

Finalizado el segundo punto del orden del día se pasa a resolver el tercer punto.

3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía por el ejercicio fiscal 2014.

El señor Gerente explica que la compañía ha tenido operatividad en este ejercicio, por lo cual existe una utilidad que se puede distribuir. Sin embargo, atendiendo la situación de los flujos de la empresa recomienda que esta utilidad no sea distribuida. Los socios pasan a resolver y una vez que se ha realizado la votación, aprueban por unanimidad que las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2014 no sean distribuidas para no afectar la situación de caja de la empresa, y que sean contabilizadas en la cuenta de reservas facultativas.

4. Designación de auditor externo

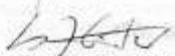
f

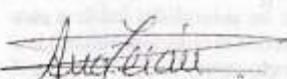
Los asistentes acuerdan y resuelven que, para el cumplimiento de las normas vigentes en materia de auditoría externa, hasta la fecha y en los casos que sea necesario, se designa como auditor externo de la compañía, CPA Jaime Abel Grijalva Sanguña, SC-Renae-839, auditor calificado por la Superintendencia de Compañías, con el mismo valor de honorarios constante en el anterior contrato.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas treinta minutos, la sala declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez reinstalada la Junta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia firman.


HANS JURGEN CRETER LEIK
INTERNACIONAL DE VIAJES Y TURISMO CRETERTUR CIA. LTDA
PRESIDENTE AD-HOC


JOSE GABRIEL TERÁN ORBEA


HANS JURGEN CRETER LEIK


ANA DE JESUS TERÁN ORBEA

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A LA QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.


SECRETARIO
JOSÉ GABRIEL TERÁN ORBEA

f